

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPTO. SUBSIDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES  
CCB.JPM.JFA.DCV.drc

102390/5423  
4815.

**OFICINA DE PARTES**  
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

DEC. SEC. 1ª Nº 1189 11 ABR 2025  
LAS CONDES,

DEC. SEC. 2ª Nº 1937  
LAS CONDES,  
12 ABR 2025

- Decreto Alcaldicio Secc. 1ª Nº4633, de fecha 16 de diciembre de 2024, que pone en vigencia el Programa Apoyo Social Integral 2025.
- Nómina Nº96 "Programa Apoyo Social Integral 2025", subsidio apoyo al Presupuesto Familiar.
- Informe de Imputación Nº2733, de fecha 11 de marzo de 2025, del Departamento de Finanzas.
- Certificado emitido por jefe Depto. Subsidios y Programas Sociales, de validación de los datos personales y verificación del cumplimiento de todos los requisitos para ser beneficiarios.
- Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº3593 /P 2024, de fecha 06 de diciembre del 2024.
- Y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio Nº1125, de fecha 13 de marzo de 2014.

**DECRETO**

1. **OTÓRGASE** subsidio en dinero a las personas que están incluidas en nómina Nº96, subsidio apoyo al presupuesto familiar que se entiende forman parte integrante del presente Decreto Alcaldicio, por el monto que se señala en cada caso, con cargo al programa "Apoyo Social Integral 2025".
2. **AUTORÍZASE**, el pago de la suma de \$400.000, a los beneficiarios señalados en la nómina Nº96.
3. **PÁGUESE**, la cantidad que se señala en el punto Nº2 del presente decreto.
4. **EMÍTASE**, por el Tesorero Municipal, el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque o abono a la cuenta a nombre de los beneficiarios que se indican en certificado adjunto del presente Decreto Alcaldicio.
5. El gasto, se imputará al subtítulo 24, Transferencias Corrientes, Ítem 01 al Sector Privado; asignación 007 Asistencia Social a Personas Naturales; Contracuenta 5410124001, Programa "Apoyo Social Integral 2025".
6. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.



**POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.**

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**DISTRIBUCIÓN:**

- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
- DEPTO. SUBSIDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES
- DIRECCIÓN DE CONTROL
- OFICINA DE PARTES



*[Handwritten signature]*

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPTO. SUBSIDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES  
CCB/JPM/JFA/DCV/drc

**NOMINA Nº96 BENEFICIARIAS PROGRAMA "APOYO SOCIAL INTEGRAL 2025",  
SUBSIDIO APOYO AL PRESUPUESTO FAMILIAR.**

Nº	Nombre	Monto
1	JORGE ANIBAL CORDOVA MANRIQUEZ	\$200.000.-
2	SUSANA DEL CARMEN ROMERO VIDAL	\$200.000.-

